PUNTO CORPORATIVO

SUNARP SIMPLIFICA

Una nueva vía digital para obtener certificados registrales

Resolución N.º 00240-2026-SUNARP/SN



LLONA & BUSTAMANTE
ABOGADOS
TU SOCIO ESTRATÉGICO
50+ Años

LA NOVEDAD

¿Qué cambia con Sunarp Simplifica?

La Resolución N.º 00240-2026-SUNARP/SN aprueba un canal digital para obtener determinados certificados registrales mediante procedimientos automatizados, sin necesidad de crear una cuenta de usuario ni utilizar una contraseña.

Esta medida incorpora una alternativa para acceder a documentación registral y simplificar determinadas gestiones.

Entrada en vigor:
17 de octubre de 2026



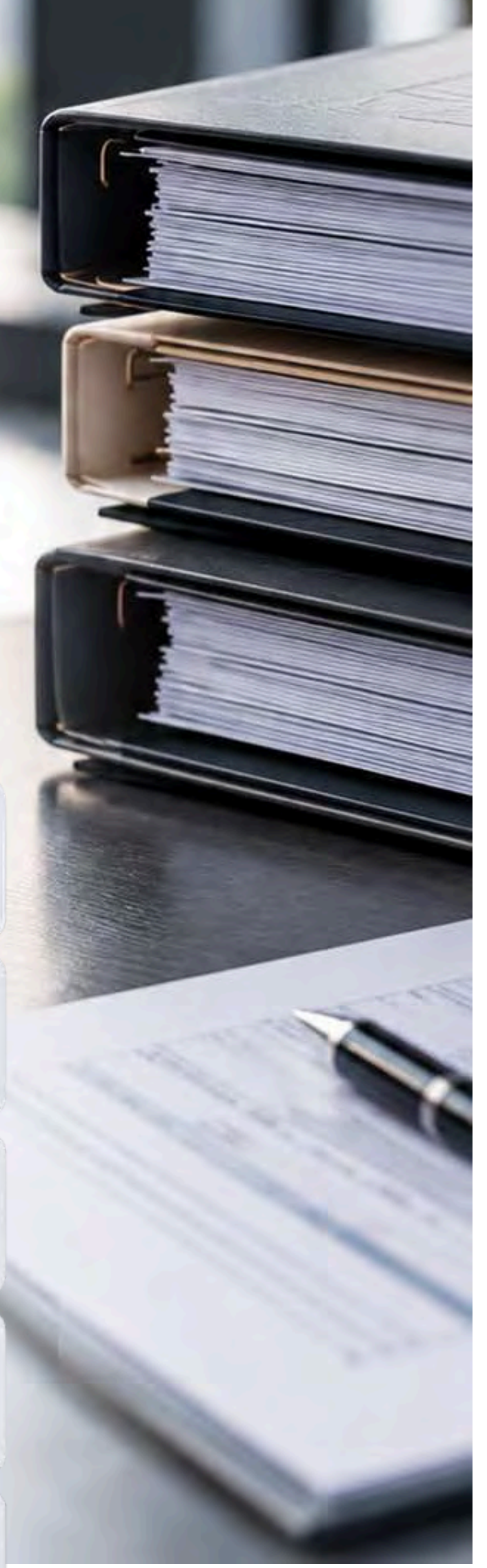
LLONA & BUSTAMANTE
ABOGADOS
TU SOCIO ESTRATÉGICO
60+ Años

ALCANCE

¿Qué certificados comprende?

La resolución contempla cinco tipos de certificados registrales:

- Certificado Registral Vehicular
- Certificado Negativo de Inscripción de Sucesión Intestada
- Certificado Negativo de Inscripción de Testamento
- Certificado Lateral de Partida Registral
- Certificado de Vigencia de Poder de Personas Jurídicas



Cada documento cumple una finalidad distinta.
La elección depende de la información que se necesita acreditar y del trámite en el que se utilizará.

LLONA & BUSTAMANTE
ABOGADOS
TU SOCIO ESTRATÉGICO
60+ Años

NECESIDADES EMPRESARIALES

La gestión registral depende de cada operación

Las **empresas** pueden necesitar documentación registral en distintos momentos de su actividad:

CONTRATACIÓN Y OPERACIONES COMERCIALES

Cuando se requiere documentación para una operación o una verificación específica.

REPRESENTACIÓN DE PERSONAS JURÍDICAS

Cuando es necesario revisar información sobre los poderes inscritos y la representación de una empresa.

GESTIÓN PATRIMONIAL Y ADMINISTRATIVA

Cuando determinados trámites requieren documentación vinculada a bienes, registros o procedimientos específicos.

Cada necesidad exige identificar qué documento corresponde y si existen otras actuaciones registrales que deban realizarse.



EL VALOR DE LA GESTIÓN

Obtener un documento puede ser solo una parte del trámite

Una gestión registral puede comprender distintas actuaciones, según el objetivo de la empresa y el procedimiento aplicable:

01 Identificar la documentación que corresponde

02 Preparar los documentos necesarios para la gestión

03 Tramitar la inscripción o actuación registral cuando proceda

04 Hacer seguimiento al procedimiento y atender observaciones, si las hubiera

05 Verificar el resultado de la gestión realizada

No todos los trámites requieren lo mismo. Cada caso debe evaluarse según las necesidades de la empresa y las facultades del apoderado para realizar el acto correspondiente.



LLONA & BUSTAMANTE
ABOGADOS
TU SOCIO ESTRATÉGICO
60+ Años

CIERRE

Su empresa necesita más que documentación: necesita una gestión registral bien ejecutada.

Los **canales** digitales facilitan el acceso a determinados certificados. Sin embargo, otras necesidades pueden requerir preparación documental, tramitación, seguimiento o atención de observaciones.

En el **Estudio Llona & Bustamante Abogados** acompañamos a las empresas en sus gestiones registrales, desde la identificación de sus necesidades hasta la ejecución y el seguimiento de los trámites que correspondan.



- Conocimiento de la normativa aplicable
- Acompañamiento según las necesidades de su empresa
- Gestión y seguimiento del procedimiento

Nuestro trabajo es ayudar a que cada gestión se realice conforme a los requisitos aplicables y responda al objetivo de la empresa.

LLONA & BUSTAMANTE
ABOGADOS
TU SOCIO ESTRATÉGICO
60+ Años

CONCLUSIÓN

Su empresa puede contar con nuestro equipo para gestionar sus necesidades registrales

Lo acompañamos en la evaluación de sus necesidades registrales y en la gestión de los procedimientos correspondientes, con un enfoque práctico y alineado a los objetivos de su negocio.



ÚRSULA CORTÉS GUTIÉRREZ

SOCIA

ucortes@ellb.com.pe



GIGAS GRILLO LABARRI

ASOCIADO

ggrillo@ellb.com.pe

Contáctenos
para analizar su caso

LLONA & BUSTAMANTE
ABOGADOS
TU SOCIO ESTRATÉGICO
60+ Años